



“DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa N° 266/OCII/DP/2018

DEFENSORÍA DEL PUEBLO IDENTIFICÓ DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO DEL TRATAMIENTO A NIÑOS CON ANEMIA EN CENTROS DE SALUD DE VENTANILLA

- ***Asimismo, se advirtió deficiencias para atender el aumento de IRAS como consecuencia de las bajas temperaturas.***

Durante una supervisión a los principales centros de salud de Ventanilla en el Callao, la Oficina Defensorial del Callao identificó incongruencias en el registro de casos de niños con anemia y población a la que se viene brindando el tratamiento. Asimismo, se verificó deficiencias que afectan la atención médica de los pacientes que acuden ante la alta humedad y bajas temperaturas que se registran.

En el Puesto de Salud Tres de Febrero, se verificó que de los 115 casos de anemia registrados en menores de 3 años, en lo que va del año, solo tenían registrado que 82 reciben tratamiento. Asimismo, que el equipo de nebulización se encuentra malogrado; se halló 10 blisters de Prednisona 20mg se encontraban a punto de vencer (julio de 2018) pese que según la Directiva Administrativa N° 249/MINSA/2018/DIGEMID Gestión del Sistema Integrado de Suministro Público de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios – SISMED, se especifica que los productos farmacéuticos pueden ser transferidos cuando se encuentran en riesgo de vencimiento, a otros establecimientos con mayor demanda de ese medicamento. También se nos informó que la cantidad de materiales como esparadrapo, gasas y mascarillas era insuficiente.

En el Centro de Salud Acapulco, el Servicio de Nutrición que tenía registrados 333 casos de anemia en niños menores de 11 años, sin embargo no contaba con un registro del seguimiento al tratamiento que reciben estos menores. Además, el equipo de Rayos X, así como la balanza pediátrica del Área de Tópico, se encuentran inoperativos.

En tanto, se identificó que el Centro de Salud Perú – Corea los pacientes son atendidos en condiciones de hacinamiento debido a que están recibiendo a los pacientes del Puesto de Salud Bahía Blanca que actualmente se encuentra en remodelación. Mientras que en el Centro de Salud Mi Perú se identificó que la balanza que se encuentra ubicada en el Área de Tópico se encuentra inoperativa.

Ante esta situación, se recomendó a los centros de salud contar con un registro de los niños diagnosticados con anemia así como verificar y hacer seguimiento a la población a la que se le viene brindando el tratamiento respectivo. Asimismo, adoptar las medidas del caso a fin de que se efectúe la rotación de medicamentos antes de la fecha de vencimiento, realizar las coordinaciones del caso para reparar o cambiar las balanzas que se encuentren en mal estado y reparar el equipo de Rayos X. Finalmente se recomendó que se adopten las medidas del caso para que se mejoren los procesos y coordinaciones a efectos de garantizar la disposición y uso de insumos.

La Defensoría del Pueblo continuará supervisando el grado de preparación de los establecimientos y puestos de salud para atender a la población más vulnerable, niños y adultos mayores, para que se garantice un adecuado y oportuno al servicio de salud.

Lima 26 de julio de 2018

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

311-0300 anexo 1400-1401-1403 – 1406-1407

www.defensoria.gob.pe